

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMÉZ C. LTDA.

En Guayaquil, a los **12** días del mes de **febrero** del año **dos mil veinte** en las oficinas de la empresa, ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana **Nº. 6** solar **Nº. 13**, Av. Benjamín Rosales, siendo las **11H00**, se reúnen los socios de la compañía denominada **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMÉZ C. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **ciento diecinueve de la Ley de Compañías** vigente, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

Preside la sesión el presidente de la Compañía, **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMÉZ C. LTDA.** y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía, **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMÉZ C. LTDA.**

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre **Juntas Generales de Socios**, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del **Reglamento sobre Juntas Generales de Socios**, abriendolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

1.- ARQ. GÓMEZ LÓPEZ RAÚL ERNESTO, por sus propios derechos, propietario de Ciento Treinta y seis millones trescientos ochenta y cinco mil ciento noventa y una (**136'385,191.00**) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole (**136'385,191.00**) votos;

2.- ING. GÓMEZ LÓPEZ GUSTAVO ARTURO, por sus propios derechos, propietario de Noventa y siete millones seiscientos noventa y ocho mil ciento diecisiete (**97'698,117.00**) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole (**97'698,117.00**) votos;

3.- ING. GÓMEZ LÓPEZ SERGIO GERMÁN, por sus propios derechos, propietario de Sesenta y dos millones trescientos catorce mil setecientos cuarenta y ocho (**62'314,748.00**) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole (**62'314,748.00**) votos;

4.- LCDA. GÓMEZ LÓPEZ NELA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta y tres millones seiscientos quince mil setecientos once (**43'615,711.00**) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Cuatro Centavos de Dólar

De los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento correspondiéndole **(43'615.711)** votos,

5.- Sr. GÓMEZ CARVAJAL CHRISTIAN GERMÁN, por sus propios derechos, propietario de Veinte y ocho millones setecientos veinte y ocho mil cien (28'728.100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole **(28'728.100)** votos;

6.- SR. GÓMEZ CARVAJAL SERGIO ANDRÉS, por sus propios derechos, propietario de Veinte y ocho millones setecientos veinte y ocho mil ciento una (28'728.101) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento correspondiéndole **(28'728.101)** votos.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, que es de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 72/100 (USD 15'898,798.72)** representado en **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES (397'469,968.00)**, iguales, acumulativas e indivisibles de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%). Cada participación de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quorum de instalación, los socios aceptan constituirse en **Junta General Ordinaria y Universal de Socios** para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

TERCERO. - CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

CUARTO. - CONOCER, Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

QUINTO. - RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO **2019**.

SEXTO. – RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

Se deja constancia de que se encuentra presente el **Comisario Principal** de la compañía, el **Cpa. Carlos Enrique Piza Gonzalez**, por lo tanto, los socios aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar, para ello, el **Presidente** declara legal y formalmente instalada la **Junta General Ordinaria Universal de Socios** y manifiesta que se debe proceder de inmediato a **RESOLVER SOBRE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, **conocer y Resolver Sobre El Informe Del Gerente General por El Ejercicio Económico del Año 2019**.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, **Arq. Gómez López Raúl Ernesto**, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como **Gerente General**, contentivo del análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año **2019**.

A continuación, el **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Seguidamente el Presidente, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al **informe presentado por el Comisario de la compañía**.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El **Presidente** manifiesta que se debe proceder a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trata sobre **conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019**.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, **Arq. Gómez López Raúl Ernesto**, procede de inmediato a dar lectura del Informe de los Auditores Independientes, El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación de los Socios presentes, quienes, por unanimidad de votos, resuelven:

3.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Presidente manifiesta que se debe proceder al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trata sobre el **Balance General** y el **Estado de Pérdidas y Ganancias** o **Estado de Resultados Integrales**, relativo al ejercicio económico del año 2019. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura de los citados Estados Financieros, los mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta. Posteriormente, toma la palabra el Presidente, quien indica que de la lectura y revisión del Balance y demás documentos financieros, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta Junta.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Resultados Integrales, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

4.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

El Presidente manifiesta que se debe proceder al **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, el conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2019. Toma la palabra el Gerente General, secretario, quien en relación al posible destino de las utilidades obtenidas en el **Ejercicio Fiscal 2019**, mociona a la sala el que se reparta las utilidades líquidas obtenidas en el mencionado ejercicio, vía dividendo a los señores socios.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

5.- APROBAR EL REPARTO DE UTILIDADES LÍQUIDAS (CALCULADAS DESPUÉS DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA) OBTENIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 CONFORME AL BALANCE GENERAL Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, MATERIA DE CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE JUNTA, A FAVOR DE LOS SEÑORES SOCIOS EN PROPORCIÓN AL PROCENTANJE DE LAS PARTICIPACIONES QUE CADA UNO DE ELLOS POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL VÍA DIVIDENDOS.

EN CONSECUENCIA, CADA SOCIO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA TIENEN UN DERECHO DE CRÉDITO IRREVOCABLE, DESTACÁNDOSE QUE LOS PAGOS DEBEN EFECTUARSE PREVIO LAS RETENCIONES DE LEY CORRESPONDIENTES POR IMPUESTO A LA RENTA.

6.- SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LAS RESOLUCIONES PRECEDENTES, LA CUAL TIENE PLENA FACULTAD PARA PRECISAR LA FECHA DE PAGO DE LAS UTILIDADES QUE SE HA RESUELTO DISTRIBUIR CONFORME LAS INSTRUCCIONES BANCARIAS QUE RECIBA POR PARTE DE LOS SEÑORES SOCIOS, DEBIENDO MIENTRAS NO HAYA SOLUCIÓN O PAGO DE LAS MISMAS A LOS SOCIOS, CONTABILIZARLAS COMO "CUENTAS POR PAGAR".

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la compañía y secretario en esta Junta quien expresa a la Sala que es menester entrar a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es Resolver Sobre la Elección de los Comisarios y Fijar Sus Remuneraciones.

Finalmente, toma la palabra el Presidente de la Sociedad, **quien expresa a la sala, que en vista de que el período del Comisario ha finalizado, y en mérito al excelente desempeño por parte del Cpa. Carlos Enrique Piza Gonzalez, el Presidente de la Compañía mociona a la Junta General Extraordinaria su reelección como Comisario Principal de la Compañía.**

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

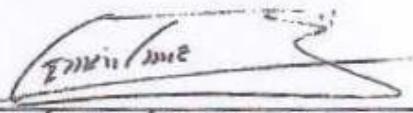
7.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL CPA. CARLOS ENRIQUE PIZA GONZALEZ, POR UN PERÍODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

8.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las **12H00** del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **ciento diecinueve** de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los Socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

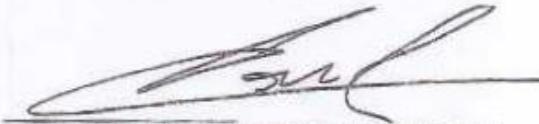
RENSUS.

ARQ. GÓMEZ LÓPEZ RAÚL ERNESTO
SOCIO


ING. GÓMEZ LÓPEZ SERGIO GERMAN
SOCIO

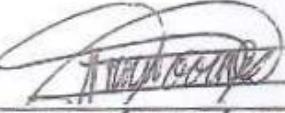
SR. GÓMEZ CARVAJAL CHRISTIAN
SOCIO

Representado por:
Ing. Gómez López Sergio German


ING. NELSON CEVALLOS BRAVO
PRESIDENTE

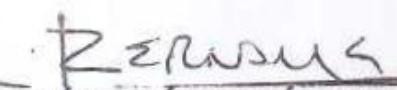


ING. GÓMEZ LÓPEZ GUSTAVO ARTURO
SOCIO


LCD. GÓMEZ LÓPEZ NELA DEL ROCÍO.
SOCIO

SR. GÓMEZ CARVAJAL SERGIO ANDRES
SOCIO

Representado por:
Ing. Gómez López Sergio German


ARQ. GÓMEZ LÓPEZ RAÚL ERNESTO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO